



Colegio San Viator  
Macul

# Plan de Formación Ciudadana



Formando ciudadanos respetuosos,  
participativos, dialogantes, solidarios,  
acogedores y responsables



## Introducción

El Programa de Formación Ciudadana del Colegio San Viator de Macul, es un documento que se construye al recoger las disposiciones emanadas desde el MINEDUC, más todas las prácticas pedagógicas que se han ido desarrollando a través de los años en el establecimiento educativo. Ya que desde su fundación ha buscado formar ciudadanos respetuosos, participativos, dialogantes, solidarios, tolerantes y responsables, es decir, concordantes con la misión y visión colegial. Así con estos elementos se da vida a objetivos y acciones explícitas en la formación del estudiante viatoriano, como ciudadano de Chile y del mundo, las cuales invitamos a revisar en las siguientes páginas.





## Antecedentes, misión visión

El Colegio San Viator de Macul es un establecimiento educacional particular subvencionado, confesional católico, humanístico - científico, **perteneciente a la Fundación Educacional Colegio San Viator de Macul.**

El establecimiento inicia sus actividades académicas en el año 1989 con 6 cursos, en un único pabellón. Hoy, con una infraestructura en constante crecimiento y mejora, atiende a más de 1200 estudiantes, desde prekínder a cuarto medio, con dos cursos por nivel.

El Proyecto Educativo Institucional denominado **Proyecto Educativo Evangelizador Viatoriano** (en adelante PEEV) fomenta la excelencia académica, mediante un estilo pedagógico activo que propicia la participación crítica y creativa de los estudiantes, brindando metodologías y recursos pedagógicos de alto nivel, con un equipo docente y multidisciplinario corresponsable. Se suma a esto el énfasis en el desarrollo de una buena convivencia escolar y la formación católica, a fin de anunciar a Jesucristo y su evangelio, promocionando la vida en comunidad, en la cual se vive, celebra y profundiza la fe. Pretende la formación integral de un estudiante, que vive con responsabilidad y solidaridad su proyecto de vida, participa activamente en la sociedad basado en los valores del evangelio y se compromete con la promoción y el cambio social.

Esta misión y visión se hacen vida a través del plan de estudio de cada nivel, buscando entregar y otorgar a los estudiantes espacios de aprendizaje que promuevan en ellos experiencias significativas y profundas; que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada nivel educativo, considerando como ejes, el área académica, de convivencia y pastoral.

### **Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana**

La Ley establece: "los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego"<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: Orientaciones para la elaboración de un PFC, p.16, 2015, MINEDUC.



## Concepto de formación ciudadana.

El MINEDUC establece que la formación ciudadana es: *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”*.

Esta definición concuerda plenamente con la misión y visión del Colegio San Viator, donde se ha buscado educar en conocimientos, habilidades, actitudes y valores fundamentales para la vida democrática. Reconociéndose los estudiantes como sujetos de derechos y deberes que promueven la justicia y cambio social, entre otros objetivos del perfil del estudiante Viatoriano.

## Principios de la Formación Ciudadana.

En concordancia con el PEEV, se presentan los principios orientadores que guiarán la puesta en marcha del plan de formación ciudadana.

### 1. Primer principio: Respeto.

Este es un valor fundamental en la formación y actuación del estudiante Viatoriano. Debe manifestarse en las acciones diarias, tanto individuales como colectivas que se desarrollen en la vida escolar.

### 2. Segundo principio: Participación.

Toda acción de formación ciudadana buscará desarrollar una participación creativa, autocrítica, responsable y comprometida con los objetivos del PEEV y los que guían este plan formativo.

### 3. Tercer principio: Diálogo.

En las actividades de formación ciudadana que se realicen se enfatizará el diálogo, desde una perspectiva analítica y reflexiva.

### 4. Cuarto principio: Solidaridad.

Las acciones de formación ciudadana que se organicen buscarán generar redes de solidaridad, servicio y fraternidad, tanto con las personas como con el medio ambiente.



### 5. Quinto principio: Tolerancia.

En aquellas tareas que se emprendan dentro del plan de formación ciudadana siempre se enfatizará crear un clima de acogida con el otro(s), entendiendo que todos los seres humanos somos iguales en derechos y deberes, por lo tanto, siempre debemos ser respetuosos y tolerantes.

### 6. Sexto principio: Responsabilidad.

Especialmente entendida en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes, que debe poseer todo ciudadano, especialmente un estudiante Viatoriano.

Estos principios valóricos cruzarán en forma transversal, en todo momento, los ejes de formación y participación del Plan de Formación Ciudadana.

## Ejes que organizan el Plan de Formación Ciudadana

Formación y participación.

a) El eje de Formación se origina y alimenta de los distintos documentos ministeriales y colegiales que contienen los principales contenidos, habilidades y actitudes que debe desarrollar el Plan de formación ciudadana. Estos son:

- Objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias sociales de primero básico a segundo medio (ministerial).
- Objetivos de aprendizaje de la asignatura de Educación Ciudadana en 3° y 4° medio (ministerial).
- Objetivos de aprendizaje del programa de Orientación de primero básico a cuarto medio (ministerial).
- Objetivos de aprendizaje transversales de las Bases curriculares desde Educación parvularia a cuarto medio (ministerial).
- Objetivos de Ley 20.911 y sus orientaciones para la creación del Plan de Formación ciudadana (ministerial).
- Proyecto educativo evangelizador Viatoriano (colegial).
- Objetivos de aprendizaje del programa colegial de Consejo de curso desde el nivel de transición a cuarto medio.
- Itinerario de la Espiritualidad del Colegio San Viator.

b) El eje de Participación hace alusión a todas las acciones y actividades que posibilitan a los y las estudiantes hacer vida las ideas trabajadas en el eje de formación. Las cuales se presentan a continuación de los objetivos de este Plan.



## Objetivos del Plan de Formación Ciudadana (OPFC)

### 1. Objetivo general

El Plan de Formación Ciudadana en el Colegio San Viator de Macul se orientará a la implementación de diversas acciones que promuevan la formación de un estudiante como ciudadano respetuoso, participativo, dialogante, solidario, tolerante y responsable con las personas, instituciones y contexto local, nacional e internacional.

### 2. Objetivos específicos

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



## Acciones destinadas a los estudiantes

Nombre	1. Elecciones de directivas de curso
Descripción	Cada año se eligen directivas de curso de acuerdo a dos requisitos: Cumplir con el perfil del estudiante Viatoriano y también con la presentación de proyecto de trabajo para el curso, con encargados y tareas a realizar dentro de un semestre o año.
Objetivos Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visibilizar explícitamente los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática.</li> <li>- Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.</li> <li>- Fomentar la representación y participación de los estudiantes.</li> </ul>
OPFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
OAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.</li> <li>- Diseñar, planificar y realizar proyectos.</li> <li>- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.</li> </ul>
Fecha inicio	Inicio de Marzo y Agosto
Fecha término	Inicio de abril y septiembre
Responsable	Profesor jefe
Recursos	Plan de convivencia – Materiales fungibles-
Financiamiento	Vía SEP
Medio verificación	Registro de actividades en leccionario.



Nombre	2. Formación y acompañamiento de líderes
Descripción	Reunión con todas las directivas de curso, desde kínder a cuarto medio. En instancias por sub ciclos se realizan estos encuentros, donde cada directiva cuenta de sus proyectos para el curso y además participa de dinámicas formativas que le ayuden a llevar a la práctica estos planes.
Objetivos Finalidad	– - Visibilizar de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática. - Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar. - Fomentar la representación y participación de los estudiantes.
OPFC	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OAT	- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. - Diseñar, planificar y realizar proyectos. - Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. - Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos. - Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y vídeo).
Fecha inicio	Tercera semana de mayo.
Fecha término	Primera semana de noviembre
Responsable	Directores.
Recursos	Fechas en calendario escolar
Financiamiento	Planificación de la reunión con motivación al diálogo, desarrollo con dinámicas que les permitan asumir liderazgo y trabajar en proyectos. Cierre de la sesión con pauta de cotejo que permita visualizar el logro de objetivos de la reunión.
Medio verificación	Actividad del plan de convivencia escolar – Financiamiento vía SEP





Nombre	3. Evaluación de acciones y tareas de directivas de curso.
Descripción	Evaluación de cada directiva de curso a fines de semestre para verificar cumplimiento de objetivos y proyectos propuestos. Esto se realiza en la asignatura de Consejo de curso.
Objetivos Finalidad	– <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visibilizar de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática.</li> <li>- Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.</li> <li>- Fomentar la representación y participación de los estudiantes.</li> </ul>
OPFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
OAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.</li> <li>- Diseñar, planificar y realizar proyectos.</li> <li>- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.</li> <li>- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la culminación exitosa de tareas y trabajos.</li> </ul>
Fecha inicio	Semana de fines de junio y noviembre
Fecha término	Última semana de julio y noviembre.
Responsable	Profesor jefe.
Recursos	Pautas de evaluación para cada directiva
Financiamiento	Plan de convivencia escolar. Plan de trabajo de consejo de curso
Medio verificación	Registro de actividades en el leccionario.



Nombre	4. Memoria histórica y derechos humanos
Descripción	Organización y ejecución de taller de análisis de documentales para estudiantes de tercero y cuarto medio, en la temática de memoria histórica y respeto por los derechos humanos.
Objetivos Finalidad	– - Promover la cultura de diálogo y sana convivencia escolar. - Fomentar la representación y participación de los estudiantes.
OPFC	- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño.
OAT	- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1°).
Fecha inicio	Mayo
Fecha término	Diciembre
Responsable	GPT de Historia
Recursos	Selección de documentales. Guiones didácticos. Cronograma de exhibición y análisis de largometrajes.
Financiamiento	Fondos GPT
Medio verificación	Registro de leccionario. Evaluación Actividad – Acta GPT



Nombre	5. Conversatorios de temas de actualidad que preocupen a los y las estudiantes
Descripción	Se realizará una serie de conversatorios entre estudiantes de quintos a cuartos medios, previa consulta a ellos y ellas sobre temas que les gustaría conversar y conocer nuevas perspectivas y enfoques de discusión.
Objetivos Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración y retroalimentación de la comunidad educativa.</li> <li>- Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar</li> </ul>
OPFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> </ul>
OAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.</li> </ul>
Fecha inicio	Agosto
Fecha término	Diciembre
Responsable	Encargada de plan de formación ciudadana VRA.
Recursos	Unidad didáctica Material fungible escolar Fotocopias
Financiamiento	Financiamiento SEP
Medio verificación	Registro leccionario Evaluación de actividad- Acta equipo de formación



Nombre	6. Comités o comisiones de trabajo por curso, en hora de Consejo de curso
Descripción	Cada estudiante asume roles, tareas y/o funciones que aseguran su participación en la gestión del curso y su vida cotidiana.
Objetivos Finalidad	– - Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar. - Fomentar la representación y participación de los estudiantes.
OPFC	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Garantizar el desarrollo de una cultura de la transparencia y la probidad.
OAT	- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Profesores jefes y Orientadora
Recursos	Materiales escolares fungibles
Financiamiento	Financiamiento SEP
Medio verificación	Registro de actividades en leccionario.



Nombre	7. Red Solidaria CSV
Descripción	Realización de diversas actividades de voluntariado que ya son parte de la cultura escolar del colegio, como: Visitas calendarizadas durante el año de salidas solidarias en la noche para atención de algunas personas en situación de calle y ejecución de diversas actividades solidarias en las que participan los estudiantes.
Objetivos Finalidad	– <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivencia los principios del PEEV.</li> <li>- Promover instancias de desarrollo del perfil del estudiante Viatoriano.</li> <li>- El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.</li> </ul>
OPFC	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
OAT	Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo con valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
Fecha inicio	Abril
Fecha término	Diciembre
Responsable	VR Pastoral
Recursos	Cronograma de actividades Materiales escolares fungibles, fotocopias
Financiamiento	Presupuesto pastoral.
Medio verificación	Evaluación de los voluntarios.



Nombre	8. Herramientas para ejercer el liderazgo
Descripción	Ejecución de dos instancias formativas, por semestre, para los integrantes del Centro de estudiantes.
Objetivos Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.</li> <li>- Fomentar la representación y participación de los estudiantes.</li> </ul>
OPFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
OTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.</li> <li>- Diseñar, planificar y realizar proyectos.</li> <li>- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.</li> <li>- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.</li> <li>- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y vídeo).</li> </ul>
Fecha inicio	Mayo
Fecha término	Octubre
Responsable	Encargado del plan de formación ciudadana
Recursos	Plan de convivencia escolar Material escolar fungible Fotocopias
Financiamiento	Financiamiento vía SEP
Medio verificación	Programa de trabajo y/o planificaciones



Nombre	9. Presentación de concierto musical a fin de cada semestre.
Descripción	Organización y creación de concierto de cierre del taller instrumental de 1° a 4° medio.
Objetivos Finalidad	- Promover el trabajo en equipos, escoger repertorio, crear puesta en escena y presentar frente a comunidad colegial lo elaborado.
OPFC	- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
OAT	- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. - Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. - Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, más las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias. - Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y vídeo).
Fecha inicio	Junio y Octubre
Fecha término	Julio y Diciembre
Responsable	GPT Artes VRA
Recursos	Salón Querbes Sala de música Instrumentos musicales y de sonido
Financiamiento	Vía SEP
Medio verificación	Registro de actividades leccionario.



Nombre	10. Informados
Descripción	Elaboración y distribución de diversos medios informativos (diarios murales, paneles, dípticos, publicaciones web) dirigido a todos los miembros de la comunidad que promuevan el conocimiento y la comprensión de temas como derechos y deberes ciudadanos, DDHH.
Objetivos Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la comprensión del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados en una república democrática.</li> <li>- Promover el conocimiento de los DDHH reconocidos en la constitución, los tratados internacionales suscritos, especialmente los derechos del niño.</li> </ul>
OPFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>- b. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> </ul>
OAT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.</li> <li>- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.</li> <li>- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, más las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.</li> <li>- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y vídeo).</li> </ul>
Fecha inicio	Marzo
Fecha término	Diciembre
Responsable	Encargado del plan de formación ciudadana
Recursos	Material fungible escolar
Financiamiento	Vía SEP
Medio verificación	Copias de material elaborado





Nombre	11. Generación de proyecto
Descripción	- Generación de proyecto que implique el diseño y participación en la resolución o ayuda en la mejora de una necesidad social ya sea a nivel de curso, colegio o comunidad. En base al trabajo en clases de Historia en OA 15, 17, 18 de sexto básico, 18 de séptimo, 22 de segundo medio, 1 y 5 de tercero medio, diseñan y aplican proyecto de servicio a su curso o comunidad.
Objetivos Finalidad	- Promover la comprensión del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados en una república democrática. - Promover el conocimiento del Estado de Derecho y el estímulo de virtudes cívicas en los y las estudiantes.
OPFC	- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
OAT	- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. - Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. - Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, más las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias. - Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y vídeo).
Fecha inicio	Agosto
Fecha término	Diciembre
Responsable	Encargado de Plan de Formación ciudadana.
Recursos	Material fungible escolar
Financiamiento	Presupuesto SEP
Medio verificación	Registro de leccionario. Copias de material elaborado.



## Evaluación del Programa

Nombre	12. Análisis y reflexión del PFC con estudiantes, apoderados y docentes
Descripción	Realización de una jornada de información, discusión, análisis y evaluación con relación a los distintos temas y actividades que se están efectuando con los estudiantes, apoderados y docentes en concordancia al Plan de Formación Ciudadana.
Objetivos Finalidad	- Gestionar el PFC (implementación, evaluación, modificación) en función del PEEV, el contexto y las condiciones existentes.
OPFC	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
OAT	- Evaluar si todas las actividades que se realizan en el Plan de Formación Ciudadana están cumpliendo los OFT que dicen fomentar.
Fecha inicio	Agosto
Fecha término	Diciembre
Responsable	VRA
Recursos	Cronograma de reuniones Material fungible escolar
Financiamiento	Presupuesto VRA
Medio verificación	Registro de leccionario. Acta consejo de docentes. Evaluación de reunión de apoderados.

### Palabras finales.

Con estas acciones y otras complementarias que se desarrollan diariamente en la vida comunitaria del Colegio San Viator de Macul, se espera otorgar el espacio para formarse y participar activamente del proceso de convertirse en ciudadanos que hacen vida los valores del respeto, diálogo, solidaridad, tolerancia, responsabilidad y participación.